

1
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-300549-00002-0000

Fecha: 2014-02-07 11:07:58

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 3 MODELO

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 444 RESPUESTAREQUE

Folios: 3



in trademarks
ca patents

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INI

Dirección de Nuevas Creaciones

Ref.: Respuesta a requerimiento

Número de Expediente:

13-300549

Patente:

APARATO DE DOBLE SUPERFICIE
CONCAVA INOBSTRUIBLE PARA
USOS EN TASAS O LAVADOS O COMO
TASA EN SI MISMO

Fecha Oficio Requerimiento:

24 de Enero de 2014

Oficio requerimiento No.:

824

Fecha de Fijación en Lista:

28 de Enero de 2014

Eliana María REYES FERNANDEZ, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., actuando como apoderada de JERONIMO TORO CUARTAS estando dentro del término legal, doy respuesta al requerimiento de información realizado a la solicitud de la referencia, de la siguiente manera:

I. CAPITULO REIVINDICATORIO

El requerimiento de la referencia solicita presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito adjuntar el siguiente documento, dando así respuesta al requerimiento anteriormente mencionado.

1. Capítulo reivindicatorio modificado de acuerdo al requerimiento presentado.

Atentamente,

Eliana María REYES FERNÁNDEZ.

C.C. 1.032.417.130 de Bogotá D.C.

T.P. 203.200 del C.S. de la J.

Reivindicaciones

1. Aparato inobstruible caracterizado por estar compuesto por :
 - Dos superficies cóncavas superpuestas (1, 2), en donde la superficie cóncava superior (1) se une a la superficie cóncava inferior (2) mediante tornillería o soldadura
 - La superficie cóncava superior se encuentra perforada (5) en toda su superficie hasta el doblado superior (6) donde empata con la superficie inferior (2)
 - La superficie cóncava inferior (2) es una con el sifón tubo de cola de desagüe (4)
 - La superficie cóncava inferior (2) no se encuentra perforada en su extensión como la superficie cóncava superior (1)
 - Refuerzos (13) ubicados en las partes más cóncavas de ambas superficies y a los lados de las superficies

2. Aparato inobstruible según la reivindicación 1, caracterizado porque posee una superficie cóncava inferior (2) que se encuentra separada de la superior (9) por un espacio que varía desde 2.56 cm en la parte más cóncava y disminuye hasta 0 cm cuando se une en el borde superior (6).

3. Aparato inobstruible según la reivindicación 1, caracterizado porque las perforaciones (5) de la superficie cóncava superior (1) pueden presentar cualquier forma, mientras que estas se extiendan hasta el doblado superior (6) donde se empata con la superficie cóncava inferior.

4. Aparato inobstruible según la reivindicación 1, caracterizado porque se constituye per se como tasa o lavabo.

5. Aparato inobstruible, según la reivindicación 1, caracterizado porque no se constituye como tasa o lavabo sino que se superpone a tasas o lavabos tradicionales por medio de chupas de succión (11).